



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Junio de 2009.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3088/2008 y su modificatoria N° 718/2009, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1:

Secretario de Juzgado
GONZALEZ, Paula Verónica (Decisión Administrativa N° 753/06)
SELVA, Marcelo Guillermo

Subsecretario Administrativo
MANGANO, Armando Alfredo

Prosecretario Administrativo
CLOPPET, Martín
CONTI GOMEZ, María Eva
DELLE VILLE, Matías
GAROZZO Franco Federico

Jefe de Despacho
BEATRICE, María Vanesa

Medio Oficial
ALBORNOZ, Fernando Agustín

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION